



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00936377- -UNC-ME#FP

VISTO:

La RHCD N° 33/2023 que autoriza en el año 2023 el dictado del Seminario de Extensión: Tartamudez: Intervenciones Interdisciplinarias, y

CONSIDERANDO:

Que en el anexo de la citada resolución se omitió, de manera involuntaria, la inclusión de la Lic. Alicia Celia Rossello, quien forma parte del Seminario de Extensión: Tartamudez: Intervenciones Interdisciplinarias;

Que es necesario rectificar la RHCD N° 33/2023;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del HCD)
RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el anexo de la RHCD N° 33/2023 donde dice:

Equipo Docente

Función del Equipo	Nombre y Apellido	DNI
Responsable Académica y Docente	Nadia Ambort	34649917
Responsable Académica y Docente	Alejandra Morales	27805923
Responsable Administrativa y Docente	Fernanda Tamagnone	28.344.995

Debe decir:

Equipo Docente

Función del Equipo	Nombre y Apellido	DNI
Co-Responsable Académica	Alicia Celia Rossello	10682351
Responsable Académica y Docente	Alejandra Morales	27805923
Responsable Administrativa y Docente	Fernanda Tamagnone	28344995
Responsable Académica y Docente	Nadia Ambort	34649917

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar y archivar.

